

Iglesia en Ciudad Rodrigo

PUBLICACIÓN QUINCENAL DE LA DIÓCESIS DE CIUDAD RODRIGO

Nº 271

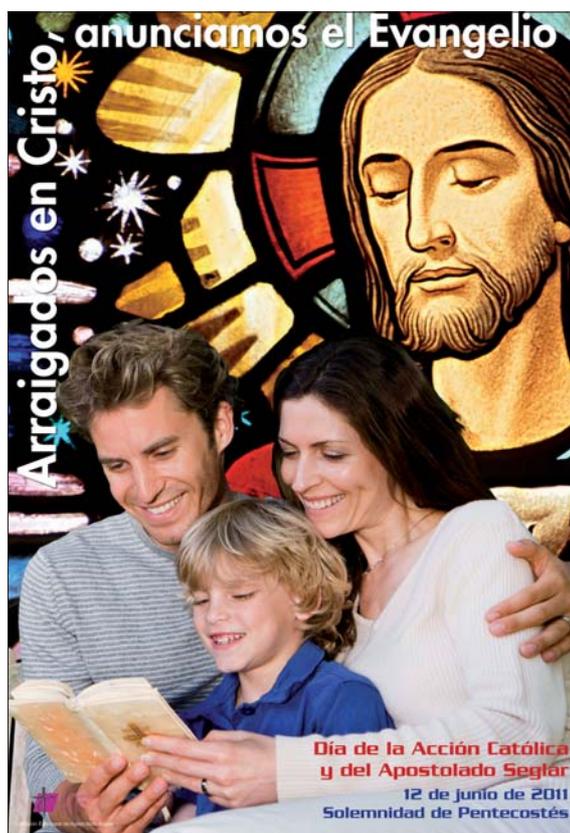
Del 29 de mayo al 11 de junio

EDITA: DELEGACIÓN DIOCESANA DE MCS (e-mail: info@diocesisciudadrodrigo.org)

11 DE JUNIO: ENCUENTRO DIOCESANO DE LAICOS

Laicos: servidores de la caridad

Una vez más, en la víspera del Domingo de Pentecostés (sábado 11 de junio), se celebrará el Encuentro diocesano de laicos y catequistas. En esta ocasión centrado en el Objetivo Pastoral Diocesano de la Acción caritativa y social. Por esa razón será el equipo de Cáritas diocesana el que realice la reflexión. Comenzará a las 5 de la tarde en las Teresianas y concluirá con la Eucaristía en la S.I. Catedral presidida por el Sr. Obispo, a las 20 horas.



Abierta la inscripción para el Festival de Cine Educativo y Espiritual

Está ya abierto el plazo de inscripción para el Primer Festival Internacional de Cine Educativo y Espiritual que se celebrará en nuestra ciudad del **29 de junio al 2 de julio**. Además de proyecciones de las películas en concurso también habrá otras en abierto así como interesantes conferencias y mesas redondas. Puede ser de mucho interés para sacerdotes, religiosas, catequistas, profesores de religión y otros agentes de pastoral. Hay un precio especial para los diocesanos de 50 euros (el precio normal es de 95). Más información en el 923 46 15 18 y en info@kinemasiete.es



En son de paz

El Obispado colaboró con el "Abrazo a la Muralla"

Contiendas bélicas, muerte y destrucción fueron sustituidas por manos unidas clamando por la paz el pasado martes 24 de mayo. La muralla de Ciudad Rodrigo, otrora escenario bélico, fue un amplio recinto de paz y convivencia. El Obispado de Ciudad Rodrigo, como patrono de la Fundación Ciudad Rodrigo 2006 se unió a la celebración de la cadena humana por la paz denominada: "Abrazo a la muralla". 1.800 personas participaron en este acto que se enclava dentro de las celebraciones por el Bicentenario de la Guerra de la Independencia. Todas las iglesias de la ciudad, monasterios y demás casas religiosas hicieron sonar sus campanas uniéndose a este momento. También los seminaristas colaboraron como voluntarios.



Di “Sí” a tu Iglesia

Las preguntas nacían, con espontaneidad y sinceridad en la boca de unos jóvenes: “¿Por qué tengo que apostar por la Iglesia?” ¿Qué aporta la Iglesia a nuestra sociedad?”...

Les respondí con sencillez recordando las actividades y misiones que realiza día a día la Iglesia y a las que no se da publicidad porque no se necesita: estar cerca de los que mueren de hambre o violencia en países en guerra o conflictos; de los que llegan en pateras; de los ancianos y de los enfermos crónicos y terminales; de los niños y de los jóvenes en edad escolar; de las familias más necesitadas; de los que no tienen techo o trabajo...



Hablaba de una Iglesia “del hacer”. Pero la Iglesia también presenta otra cara: “la del ser”. Porque la Iglesia apuesta, con hechos y palabras, por la realización total de la persona humana; por la defensa de sus derechos y de su dignidad; y por la búsqueda de la justicia, de la paz, del desarrollo y de la verdadera libertad de los pueblos.

Por eso, la Iglesia es la Iglesia del “Sí”: sí a la vida desde su comienzo hasta su final; sí al amor auténtico; sí a la solidaridad profunda; sí a la defensa de todo lo que Dios ha creado; sí a cuanto contribuya a hacer de este mundo una verdadera fraternidad y de la humanidad una gran familia.

La pregunta de los jóvenes se volvía aún más incisiva: “¿Por qué no se percibe entonces en la sociedad esa Iglesia del “Sí”?”...

Y la respuesta fue doble: a veces, porque se oculta o distorsiona el verdadero rostro de la Iglesia; y, otras, porque sólo aparece lo más negativo de dicha Iglesia, olvidando lo que el Papa Benedicto XVI nos viene repitiendo: “Quien se encuentra con Jesucristo (y con su Iglesia) no sólo no pierde nada sino que gana todo”. Todo lo que hace que nuestra existencia sea más auténtica, más verdadera, más bella y mejor. No son palabras. Los santos ya canonizados, y tantos cristianos “testigos de hoy”, nos muestran por qué merece la pena decir “Sí” a la Iglesia.

Tú también puedes decir “Sí” con tu ayuda, incluso económica, pero sobre todo, y es lo más importante, participando como miembro activo en ella. Porque lo más importante es decir “Sí” con tu propia vida.



Raúl Berzosa

**RAÚL BERZOSA
MARTÍNEZ**
OBISPO DE LA DIÓCESIS
DE CIUDAD RODRIGO

“la Iglesia es la Iglesia del “Sí”: sí a la vida desde su comienzo hasta su final; sí al amor auténtico; sí a la solidaridad profunda”

SEXTO DOMINGO

PASCUA

29 DE MAYO

Hch 8, 5-8.14-17; 1 P 3, 15-18; Jn 14, 15-21

Celebramos en este último domingo de mayo, el último domingo de Pascua propiamente dicho. Pues después celebraremos domingo tras domingo y por este orden: La Ascensión, Pentecostés, La Trinidad y la Solemnidad del Cuerpo y la Sangre de Cristo. La Palabra de hoy nos sitúa desde el Salmo 65 en la invitación a aclamar al Señor, a tenerlo presente y reconocer su presencia en todo momento y situación. Una experiencia que los cristianos de todo tiempo y

lugar la vivimos con la presencia misteriosa del Espíritu Santo, Espíritu de Dios que Jesús nos promete en el la lectura del Evangelio de hoy. Y nos habla de Él como nuestro defensor. El mismo Espíritu que mantuvo a Jesús en vida tras su muerte. El Espíritu que no es otra cosa que presencia nueva y distinta de Jesucristo en medio de nosotros, de manera que se convierta en la fuerza interior que cada cristiano poseemos para dar razón de nuestra esperanza con obras y palabras.

Una esperanza cristiana que permita vivir con Cristo en el horizonte de nuestras vidas tanto en los días del embriagador y dispersante disfrute del calor de la vida, como en el frío doloroso de la desgracia, la atonía y la soledad. La palabra que Dios hoy nos ofrece, nos urgen una vez más a dejar atrás a un Dios-objeto al que manejo según mis necesidades, para asumir al Dios-misterio. Espíritu que traspasa, defendiendo y sosteniendo nuestras vidas.

Marcar la "X" de la Iglesia: Un compromiso de todos

D. FERNANDO GIMÉNEZ BARRIOCANAL*

Como cada año, en los meses de mayo y junio, los contribuyentes tenemos una cita con Hacienda en nuestra declaración de Renta. La declaración nos ofrece un instrumento fácil y cómodo de colaborar con la Iglesia: la Asignación Tributaria, un signo de compromiso y una forma sencilla, fácil y gratuita de colaborar con la Iglesia.

Marcar la "X" en la asignación tributaria consiste en indicar al Estado que una parte del Impuesto de la Renta que nos corresponde pagar se entregue a la Iglesia. Por eso, aunque la declaración nos salga a devolver, podemos asignar una parte de lo ya pagado a favor de la Iglesia. Como se trata de asignar, el hecho de marcar la "X" no supone pagar más o que nos devuelvan menos, simplemente consiste en decidir si una parte de nuestros impuestos queremos que se destinen a favor de la Iglesia o preferimos que el Estado los destine a otras finalidades.

Desde hace dos años, la asignación tributaria para la Iglesia es independiente de cualquier otra asignación. En consecuencia, cada contribuyente puede asignar el 0,52% de su cuota íntegra a la Iglesia, con independencia de que, posteriormente, pueda decidir asignar o no, otro porcentaje de su renta en la asignación para "otros fines sociales". Esta separación total de asignaciones había sido una reclamación permanente de la Iglesia ya que, de esta manera, puede pedir libremente la colaboración de todos, sin que ello pueda perjudicar a otras instituciones. Además la alternativa con los fines sociales parecía dar a entender que la Iglesia, como institución, no desarrolla una actividad social, lo cual es radicalmente falso. ¿Cómo entonces se puede llamar la labor que desarrollan los 20.000 sacerdotes a lo largo de la geografía nacional en 23.000 parroquias, muchas en pequeños núcleos rurales, donde apenas existen servicios públicos, acompañando en los momentos importantes de la vida, como el nacimiento (bautizando), en el matrimonio, en el fallecimiento, o cada semana, cada día, estando al lado del que lo necesita, celebrando la Eucaristía, predicando la Palabra, compartiendo los bienes de la Comunidad eclesial?

"el hecho de marcar la "X" no supone pagar más o que nos devuelvan menos, simplemente consiste en decidir si una parte de nuestros impuestos queremos que se destinen a favor de la Iglesia o preferimos que el Estado los destine a otras finalidades"

Por otro lado y contrariamente a lo que piensan muchos, el único mecanismo de colaboración del Estado con la Iglesia en su sostenimiento es éste: facilitar el que los contribuyentes aporten. Es decir, el Estado no subvenciona, se limita a entregar a la Iglesia lo que cada uno de los contribuyentes ha decidido asignar de los impues-



Todo lo que recibe la Iglesia lo dedica a los demás. En la imagen vista del Campamento San Francisco de Cáritas en Peñaparda.

tos de la Renta que le corresponde. Sólo una mala instrumentación técnica del sistema ha provocado el que, de acuerdo, con los Acuerdos con la Santa Sede, el Estado haya tenido que completar el resultado de la asignación.

Conviene recordar otra vez qué hace la Iglesia con el dinero resultado de la Asignación. Dicho importe lo recibe la Conferencia Episcopal que lo distribuye a las Diócesis Españolas, dentro un sistema que se conoce como Fondo Común Interdiocesano. El Presupuesto del Fondo Común se aprueba en la Asamblea Plenaria de Obispos y se presenta públicamente en rueda de prensa. Por su parte, cada año, la Conferencia envía memoria justificativa de la aplicación del dinero recibido del Estado a la Dirección General de Asuntos Religiosos.

El dinero que perciben las Diócesis por este sistema, junto con el resto sus recursos, lo destinan a sus 4 fines propios marcados por la legislación eclesiástica: mantener a los sacerdotes, mantener el culto (acción litúrgica), el apostolado y el ejercicio de la caridad.

Colaborar con el sostenimiento de la Iglesia es, en consecuencia, un compromiso que nos afecta a todos los que nos sentimos Iglesia y también para aquellos que, estando alejados de la misma, valoran la labor que realiza la misma en nuestra Sociedad. Hay muchos sistemas de colaboración económica con la Iglesia pero sin duda la forma más sencilla, que no excluye a las otras, es asignar un porcentaje de nuestros impuestos. Con ello, no sólo la sostenemos sino que manifestamos pública (aunque anónimamente) que somos muchos los que queremos y valoramos a la Iglesia.

* D. Fernando Giménez Barriocanal es Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Autónoma de Madrid y Asesor de la Conferencia Episcopal Española

Laico cristiano, una presencia creíble en la sociedad de hoy

Clausurado un congreso de espiritualidad laical en Salamanca

SALAMANCA, ZENIT

El viernes 20 de mayo concluía en la Universidad Pontificia de Salamanca un congreso de espiritualidad laical, que se enmarca en las iniciativas del I Centenario de la Institución Teresiana.

El congreso, titulado "Hombres y mujeres de espíritu en el siglo XXI", fue organizado conjuntamente por la Cátedra Pedro Poveda y la Facultad de Teología de dicha universidad. Más de trescientos congresistas siguieron estas dos intensas jornadas dedicadas a la espiritualidad laical.

La sesión inaugural del congreso fue presidida por el rector Marceliano Arranz, acompañado de Pilar Fernández, representante de la alcaldía de la ciudad, Loreto Ballester, directora general de la Institución Teresiana, Ángel Galindo García, decano de la Facultad de Teología, y Camino Cañón, presidenta del Foro de Laicos de España, dependiente de la Conferencia Episcopal.

Entre los ponentes de la última jornada, María Dolores Gómez Molleda, historiadora de la universidad de Salamanca; Jesús Comill, catedrático de filosofía moral y política de la universidad de Valencia; Juan Martín Velasco, doctor en filosofía por la universidad de Lovaina y profesor de fenomenología de las religiones en la universidad pontificia de Salamanca; Aránzazu Aguado, directora general de la Institución Teresiana de 1988 a 2000.

Destaca la ponencia de María Dolores Gómez Molleda, gran experta en el periodo histórico en el que nació la Institución Teresiana, sobre el tema: "Rasgos de espiritualidad en los escritos de san Pedro Poveda". Dirige, desde hace casi veinte años, el estudio crítico de los escritos de Pedro Poveda y es autora del primer volumen, "Creí, por esto hablé".

Gómez Molleda expuso los elementos que, según Poveda, constituyen la vocación del laico cristiano, refiriéndose al caso de los miembros de la Institución Teresiana. "El modelo de esa vocación lo buscó Pedro Poveda en los primeros cristianos. Un modelo que resulta lógico, si se tiene en cuenta la ausencia de plantilla, de pauta, para la nueva figura del seglar evangelizador contemporáneo", afirmó.

"La idea de tomar como modelo los primeros cristianos nace con la idea misma de la Obra", dijo. Afirmó que Poveda, en sus memorias, subrayó "cómo los primeros cristianos vivieron un cristianismo total y supieron ser

ciudadanos leales que desempeñaron cargos y destinos varios en la sociedad de su tiempo, y a la vez dieron testimonio de una vida fuertemente religada a Dios".

"Su vocación arrolladora como su vida de fe y el seguimiento incondicional de Cristo hasta el martirio, les hizo ser capaces de cambiar el mundo; y como dice san Agustín y comenta Poveda, los despreciados, los perdedores, los vencidos acabaron siendo vencedores".

Presentó la visión povedana de "la presencia creíble en la sociedad del laico cristiano". "El ejercicio de la profesión docente fue para Poveda

un medio de incardinación del seglar en el mundo de su tiempo y de regeneración de la sociedad. Cada uno desde su lugar en el puesto en el que desempeña su trabajo sin abandonar su propia forma de vida, sin renunciar a la vida intramundana, puede y debe practicar un verdadero cristianismo". "Los criterios de excelencia, abnegación y eficacia -para servir responsablemente a la

sociedad-, exigidos por el autor, están presentes insistentemente en sus escritos -cualquier mente honrada puede reconocerlo-", concluyó.

La última sesión del Congreso estuvo a cargo de María Aránzazu Aguado, quien desarrolló el tema: "La espiritualidad vivida de la Institución Teresiana". Hizo una "anotación introductoria sobre la espiritualidad laical de acuerdo a la fisonomía de la Institución Teresiana, definida por Pedro Poveda: "Nosotros, que aspiramos a vivir una vida espiritual intensa, hemos de ser exteriormente sencillos, humildes; hemos de pasar desapercibidos; hemos de confundirnos con el común de las gentes; no llevaremos distintivo alguno; no pretenderemos singularizarnos en nada; pero interiormente serenos singularísimos, con la singularidad del Espíritu de Cristo".

Finalmente, en la iglesia de la Clerecía se celebró una Eucaristía de acción de gracias, presidida por el obispo emérito de Zaragoza, gran conocedor de la espiritualidad teresiana, Elías Yanes, que también había intervenido en este congreso el primer día.

"El congreso fue -concluye la directora de Comunicación de la Institución Teresiana Laura Moreno Marrocos- realmente un espacio de pensamiento, experiencia y comunicación de 'hombres y mujeres de espíritu en el siglo XXI' y una posible referencia para muchos otros que se atrevan a 'andar como conviene a la vocación cristiana en los márgenes de la cultura contemporánea y la vida cotidiana'".



La acogida

MARIBEL YUGUEROS

Como hemos dicho muchas veces, las personas nos caracterizamos por ser seres sociales, que necesitamos vivir en sociedad. De ahí se deriva nuestra necesidad de comunicarnos y relacionarnos; nuestra necesidad de abrirnos al otro y de acoger y ser acogidos.

El diccionario define ACOGER, como el hecho de admitir en su casa o en su compañía a alguien; servir de refugio o albergue a alguien; admitir, aceptar, aprobar; recibir con un sentimiento o manifestación especial la aparición de personas o de hechos; proteger, amparar.

Como símbolo de acogida podemos fijarnos en una **puerta abierta** de par en par, por la que las personas entran buscando ser aceptadas, acogidas, ayudadas... Pero también, es una puerta abierta de par en par por la que nosotros podemos (y debemos) salir al encuentro de la realidad, para conocer lo que sucede a nuestro alrededor, para conocer las

causas de lo que pasa y para buscar juntos posibles soluciones o respuestas que demandamos las personas y la realidad.

Encuentro es una palabra clave para definir la acogida como espacio de interrelación humana que tiene valor en sí mismo, que da la posibilidad de expresarse, de comunicarse.

En Cáritas la acogida es una manera de ser y de hacer que requiere de unas actitudes:

- Escucha activa. Centrada en la persona. Escuchar es mucho más que oír. El que escucha es el que inspira confianza para abrir el corazón, el que admira con sorpresa el maravilloso mundo que no se encuentra en el exterior, el que no se escandaliza de lo que oye...
- Empatía. Ponerse en el lugar del otro, renunciando a nuestro punto de vista para ponernos en el del otro, manteniendo la distancia emocional que nos permita ser nosotros mismos.
- Acompañamiento. En el proceso de descubrir lo que le sucede al

otro, para que tome conciencia de su situación y actúe en consecuencia, siendo el protagonista de su vida.

- Aceptación incondicional. Para comprender y transmitir comprensión hacia el mundo interno del otro; sin paternalismos, sin dar consejos o buenas razones sobre cómo vivir las situaciones que se presentan en su vida...

- Fe en la persona. Creyendo en la persona y en sus recursos; apelando a sus potencialidades, a su capacidad de reaccionar y afrontar las dificultades para superarlas.

- Confrontación. Es necesaria para promover procesos de integración, para estimular los recursos personales y el protagonismo de la propia existencia.

Acoger es dar el primer paso para realizar un proceso de acompañamiento, de caminar juntos para descubrir juntos posibles alternativas a las situaciones de necesidad o conflicto; de estar con el otro y por el otro...

EN CAMINO HACIA LA JMJ MADRID 2011

Feria vocacional: descubre tu camino

80 stands donde conocerás de primera mano los movimientos e instituciones de la Iglesia



COMISIÓN DIOCESANA

La Jornada Mundial de la Juventud de Madrid, como ya se ha hecho en anteriores ocasiones, contará con un Feria vocacional. En el caso de la edición 2011, estará ubicada en el

Parque del Retiro, uno de los espacios ajardinados más grandes situado en el centro de Madrid. Durante los días de la JMJ, alrededor de 80 stands de diferentes instituciones de la Iglesia podrán visitarse en el Paseo de Coches del Parque del Retiro, donde



todos los años se celebra la Feria del Libro de Madrid.

La Exposición Vocacional 2011 tiene como objetivo facilitar a los jóvenes asistentes a la JMJ que conozcan de primera mano muchos de los caminos vocacionales abiertos en la Iglesia y alentar en los jóvenes la búsqueda de lo que Dios espera de cada persona.

También representa una oportunidad para que familias religiosas, movimientos, asociaciones de fieles y otras instituciones eclesiales de todo el mundo puedan presentarse a los centenares de miles de participantes de la JMJ presentes en Madrid. En esta Exposición Vocacional habrá representaciones de diferentes países: Francia, Noruega, Estados Unidos, Canadá, Reino

Unido, Irlanda, Bélgica, Guatemala, Chile o Perú.

TAMBIÉN EN UN MUNDO TECNOLÓGICO

Benedicto XVI con ocasión de la Jornada Mundial de Oración por las vocaciones ha subrayado: "También hoy, cuando la voz del Señor corre el riesgo de ser ahogada en medio de tantas voces, cada comunidad eclesial está llamada a promover y cuidar las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada".

"Los hombres siempre tienen necesidad de Dios, también en nuestro mundo tecnológico, y siempre habrá necesidad de Pastores que anuncien su palabra y que hagan encontrar al Señor en los Sacramentos", ha concluido el Papa.



Para orar

SEÑOR,
te presentamos hoy a todos los jóvenes:
que vivan su salud en plenitud,
te sientan cerca en la enfermedad
y encuentren apoyo en la comunidad.

Señor,
que cuando llegue el dolor o el sufrimiento
vivan el consuelo de la fe
y a las experiencias de muerte
se acerquen con paz y serenidad.
Gracias, Señor, por los jóvenes,
su compañía es fuente de alegría
para los que sufren.
Que en sus vidas te experimenten cercano,
para, que unidos todos en ti,
construyamos puentes de solidaridad
y surja, cada día, la estrella de la esperanza.
Amén

Oración Día del enfermo (29 de mayo 2011)

RINCÓN LITÚRGICO

Los calendarios particulares

VIDAL RODRÍGUEZ ENCINAS

“Para que las fiestas de los santos no prevalezcan sobre los misterios de la salvación, déjese la celebración de muchas de ellas a las iglesias particulares, naciones o familias religiosas, extendiendo a toda la Iglesia sólo aquellas que recuerden a santos de importancia verdaderamente universal” (SC, 111).

Hemos dedicado los números anteriores al calendario general de la Iglesia de rito romano para tener, al menos, una idea del mismo. Hoy nos ocuparemos de los calendarios particulares.

Sería imposible que en el calendario general de la Iglesia tuvieran cabida las fiestas de todas y cada una de las advocaciones referidas a la Virgen María, y a todos y cada uno de los santos de todos los lugares y de todos los tiempos. Por ello, como se recoge en el texto conciliar, éstas pueden ser celebradas en las iglesias particulares, naciones o familias religiosas dando lugar a los calendarios particulares, que se confeccionan insertando en el calendario general las solemnidades, fiestas o memorias que son propias. De estos calendarios particulares nos ocupamos ahora.

CALENDARIO PARTICULAR DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

El 1 de enero de 1972 entró en vigor el calendario particular para toda España

siguiendo las pautas de la instrucción romana “clalendaria particularia”, publicada en 1970. Un grupo de expertos revisó y preparó el calendario, siguiendo los criterios de la instrucción antes mencionada. El criterio de representatividad motivó la incorporación de tres mujeres de los tiempos más recientes: santa Micaela del Santísimo Sacramento, santa Joaquina Vedruna y santa Soledad Torres Acosta y una mujer de la antigüedad: santa Eulalia de Mérida. Con este mismo criterio se añadieron san Pelayo, un niño, y san Eulogio de Córdoba, presbítero de la España Mozárabe.

El calendario particular de España contaba, en el momento de su publicación con una solemnidad (Santiago Apóstol), tres fiestas (san Isidoro, Ntra. Sra. del Pilar y santa Teresa de Jesús), cuatro memorias obligatorias y quince memorias libres. Posteriormente se agregaron la fiesta de Jesucristo sumo y eterno sacerdote, que se celebra el primer jueves después de Pentecostés y la memoria de santa Teresa de Jesús Jornet.



CALENDARIO PARTICULAR DE CADA DIÓCESIS

Naturalmente, no todos los santos españoles están en el calendario particular de España, sino un grupo representativo; para incluir a los que no están existen todavía los calendarios diocesanos y de las familias religiosas. El calendario diocesano, además de la celebración de los santos patronos y de la Dedicación de la Iglesia Catedral, celebra a aquellos santos y beatos que tuvieron una relación particular con la diócesis como puede ser por relación de origen, larga permanencia o muerte. También, cada año se celebra el aniversario de la ordenación episcopal del obispo diocesano.

CALENDARIO PARTICULAR DE CADA FAMILIA RELIGIOSA

Cada congregación o familia religiosa celebra de manera especial al fundador y al patrón de la misma. Muchas familias religiosas tienen como patrona principal a la Santísima Virgen en alguna de las muchas advocaciones conocidas. Celebran, además, los santos o beatos que fueron miembros o tuvieron una relación especial con cada una de ellas.